El Universal,

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 2,374.........MONTEVIDEO, VIERNES 25 DE AGOSTO DE 1837........AÑO 9° DE SU PUBLICACION.

...L UNIVERSAL.

...e publica diariamente en su imprenta calle de San Pedro No. 9.

....PRECIOS....

...scripcion mensual.... 3$ 2 rs.

...meros sueltos........ 6 vns

...e vende en el mismo establecimiento, ...libreria de D. Jayme Hernandez, calle ...S Pedro frente a la tienda D. Francisco ...dores, y en el almacen del Sr. Varela en la

...ALMANAQUE.

...NES—San Luis Rey y San Ginés.

...Sol..................á las 6 hs 29 ms.

...e......................á las 5 hs. 31 ms

FASES DE LA LUNA.

...EN EL MES DE AGOSTO

...—el 1 a las 8 y 36 de la mañ.
...CIENTE—el 9 a las 6 y 12 de id
...—el 16 a las 2 y 24 de id
...NGUANTE—el 22 a las 9 y 47 de la tarde
...—el 30 a las 12 y 26 de la n. sig

CORREOS.

...DS EN QUE SALEN DE ESTA CAPITAL
Para los Pueblos del Interior.
...El.........1°, 8, 16 y 24 de cada mes.

DE BUENOS-AYRES
Para los Pueblos del Interior.
...carrera de Chile el...16 de cada mes
...de Santa Fé el......19 id. id.
...del Perú el........2 y 26 id. id

PARA
MARSELLA.
...mosa y de 1ª clase fragata francesa
"RIO"
...te de 237 toneladas, forrada y clavada en cobre, capitan MEHUAS.
Tiene ya la mayor parte de su carga contratada, y podrá recibir como 2000 cueros mas ó su equivalente en fardos: los que quieran cargar ó ir de pasage, para lo que tiene comodidades superiores, ocurran á sus consignatarios BERRY, Le-BRETON y Ca., ó á
FRANCISCO MAYNEZ,
Corredor marítimo de No.
...l 21 No. 47, calle de San Felipe.

PARA
RIO JANEYRO
[PASAJEROS SOLAMENTE]
...bergantin sardo de primera marcha
CORREO
...apitan MANUEL GANDULFO.
Saldrá para dicho destino el 20 del presente mes (si el tiempo lo permite) y puede acomodar algunos ...eros, los que serán perfectamente tratados; ocúrrase á su consignatario D. LAZARO LUIS DE MARIA, ó con
FRANCISCO MAYNEZ,
Corredor marítimo de número,
...g 8 No. 47, calle de San Felipe.

PARA
...RIANO Y MERCEDES
Saldrá al primer buen viento la goleta nacional EMILIA. Los SS. que gusten cargar ó ir de pasage ...n ocurrir al almacen de D. MANUEL ...OIN, frente al Muelle. ag 16

PARA
LA HABANA
(PASAJEROS SOLAMENTE.)
...ermosa y de 1ª clase fragata francesa
AUGUSTO,
Capitan M. ESTELON.
Saldrá para dicho destino precisamente el dia 1° de Setiembre: los que quieran aprovechar esta oportunidad ocurran á sus consignatarios los SS. ...TRAM LE BRETON y Ca, ó á
FRANCISCO MAYNEZ,
Corredor marítimo de número
...8 No. 47, calle de San Felipe.

PARA GENOVA
...ergantin sardo—
"ANA"
Forrado y clavado en cobre.
Tiene una gran parte de su carga contratada y saldrá á la mayor brevedad para dicho destino: los ...deseen cargar ó ir de pasage pueden di...se á su consignatario D. Pablo Nin, ó á
FRANCISCO MAYNEZ,
Corredor marítimo de número,
ag 22 No. 47, calle de San Felipe.

PARA CADIZ
(PASAJEROS SOLAMENTE.)
...elera y nueva Polacra sarda—
BELLA CARLOTA
Su capitan Gerónimo Scarella.
Saldrá para dicho destino en pocos dias, y podria acomodar algunos pasageros: los que deseen ...vechar esta oportunidad ocurran á su ...ignatario D. José Gestal, ó á
FRANCISCO MAYNEZ,
Corredor marítimo de número,
ag 22 No 47, calle de San Felipe.

PARA COWES,
La velera y de 1ª clase barca americana—
"CANTON."
Saldrá de Buenos Ayres precisamente el 1° de Setiembre, puede acomodar algunos pasageros para los que tiene comodidades espaciosas, ocúrrase en esta á sus consignatarios Southgate y Ca. ó á FRANCISCO MAYNEZ,
Corredor marítimo de número
ag 23 No 47, calle de San Felipe.

SE VENDE
Una casa, en la calle de S. Sebastian, compuesta de doce varas y cuarta de frente y cincuenta de fondo, rinde de alquiler 45 pesos y medio: el que la quiera comprar véase con su dueño, calle de S. Miguel No. 21, que hallará con quien tratar.

SE VENDE
La casa No. 6, calle de San Gabriel: el que se interese por ella ocurra a la casa No. 7 de la calle de San Sebastian, donde hallará con quien tratar. a4

INTERESANTE
Se vende una casa de regulares comodidades en la calle de san Carlos No. 149 Quien se interese en su compra ocurra á dicha casa donde hallará con quien tratar

SE VENDE
UNA *hermosa casa de alto en la calle del Pilar, de San Telmo, al lado del juego de Pelota No. 31; en la misma casa existen sus inventarios y con quien tratar.*

SE VENDE.
En la Aguada la casa conocida por la de Da Petrona Almada, frente de la de D. Pedro F. Berro, con 24 varas de frente y 100 de fondo, con casa de material, tasado todo en 1910$ 4 y medio reales: para tratar ocúrrase a la barraca del Estado donde se hallara el encargado. ag 9 3p

EL AJENTE DE NEGOCIOS DE CAMPAÑA — VENDE
Una casa en la calle de San Carlos a inmediaciones de los Ejercicios, la que tiene 7 piezas y produce un buen alquiler; se dará por un moderado precio. TAMBIEN — vende un criado que puede servir de mucamo y tiene aptitudes para cochero. Para tratar ocúrrase a su despacho sito en el Porton Viejo—
Manuel Correa.

SE VENDE
En 300 pesos un negro de 20 años: el que se interese por él ocurra al almacen No. 116 en la plaza, calle de S. Juan, donde encontrará con quien tratar. ag 23 3p

SE VENDE
UNA casita con dos piezas que hace esquina a la calle de San Ramon, frente á la barraca del Sr. Marcial: el que se interese ocurra afuera del mercado, casa de Da. Ignacia Nogueira frente de D. Elias Gil.

SALINGRE, GRABADOR.
OFRECE sus servicios en todo lo que sea referente a su arte; desempeñándolo con toda exactitud, ya sea en sellos de Ministerios con todos los adornos y emblemas que se pidan, tanto para oficinas de Gobierno como para sellos de cuenta particular; billetes de visitas, laminas, cifaas en plateria, joyas &c.—Vive calle del Porton No. 143, frente a la casa del Sr. Montero en el segundo patio a mano izquierda la primera puerta. j 11

AL PUBLICO
JAVIER RAMONI, profesor retratista de la academia de Milan, recien llegado a esta ciudad, ofrece sus servicios en todo lo concerniente a su arte, tanto para las personas que se dignen hacerse retratar como a las que gusten aprender el dibujo en lecciones particulares, siendo los precios los mas módicos que se puedan. Las personas que se dignen favorecerlo ocurran a la tienda y platería de Barbagelota, calle de San Pedro ó Porton viejo frente al Sr. Champagne. j 21

BARATILLO
DE chocolate a siete vintenes libra, y almidon superior a 2 pesos y 20 reales arroba, en la chocolatería de Martorell, calle del Muelle No. 53.

EN LA LIBRERIA DE
HERNANDEZ
Se vende el——
FEBRERO novísimo ó librería de Jueces, Abogados, Escribanos, y Médicos Legistas, refundida ordenada bajo nuevo método y adicionada con un tratado del juicio criminal y algunos otros, por D. Eugenio de Tapia, nueva edicion notablemente enmendada, mejorada y aumentada con el nuevo Código de Comercio, ley de Enjuiciamento y un Diccionario judicial de Valencia, por Mompié 1837.

Las siete partidas del Rey D. Alfonso el Sábio cotejadas con varios codices antiguos por la Real Academia de la Historia.

Ensayo Historico-crítico sobre la antigua Legislacion y principales cuerpos legales de los Reinos de Leon y Castilla, por el Dr. D. Francisco Martinez Marino, Filangieri ciencia de la Legislacion.

SE VENDE
UN negro quintero y carretillero. En la calle de San Sebastian No. 93 daran razon. ag 23 3p

CONSULADO DE PORTUGAL
EN ESTA REPUBLICA.
AYER se recibió en este Consulado una circular No. 8, con fecha del 1° de Marzo último, dirijida por S. E. el Sr. Visconde de Sá da Bandeira, Ministro y Secretario de Estado de los Negocios Extrangeros, mandando poner en pleno vigor el Decreto de 16 de Enero de este año, el cual en el artículo 2° manda considerar únicamente como navíos Portugueses los que hasta la publicacion de aquel Decreto hayan navegado con Bandera Portuguesa, y los que en adelante se construyan en los puertos de Portugal y sus dominios, y los Barcos movidos a vapor que por espacio de tres años se compraren en paises extrangeros, siendo propiedad de súbditos Portugueses, y que navegaren en la conformidad de las Leyes del Reyno. Lo que se hace público para conocimiento de quien convenga.—
Consulado de Portugal en esta República, Montevideo, 11 de Julio de 1837.
Leonardo de Souza Leitte Acevedo, Cónsul.

MINISTERIO DE GOBIERNO
ACUERDO.
Montevideo, Julio 12 de 1837.
Habiendo el Gobierno reconsiderado la resolucion expedida en 7 del corriente, ha venido en acordar y declarar—
Art. 1° Es libre el peso y el valor del pan, con la sola condicion de que el que se elabore en los establecimientos formales de panadería llevará marcado el número de onzas que tenga.
2° No es aplicable este requisito al pan que se expende de casas particulares
3° Ninguno de los establecimientos a que se refiere el artículo 1° podrá cesar en su labor sin prevenir ocho dias antes al Departamento de Policía.
4° Se pondrán edictos por el gefe del mismo Departamento invitando a las casas particulares para que las familias que quieran dedicarse a la misma industria, sin tener los medios de efectuarlo, ocurran al local de la Policía a recibir los granos ó harinas que el Gobierno tiene preparadas para favorecerles, siendo condicion que el reembolso de sus valores se hará por el mismo precio que haya erogado el Tesoro, y en plazos cómodos y convenientes calculados sobre el tiempo en que reporten los provechos de la elaboracion, acordandolos al efecto con el expresado gefe.
5° Comuníquese a quienes corresponda, y publíquese por quince dias consecutivos.
ANAYA.
Pedro Lenguas.

SE VENDE
EN la calle de San Francisco la casa No 141, tiene sala, aposento tres cuartos mas, cosina, dos altillos, algibe, 1.° y 2.° patio, lugar, con 9 varas de frente y 25 y media de fondo: la persona que se interese en su compra ocurra a la misma casa que encontrara con quien tratar. Julio, 4—3p.

Aviso á las señoritas.
EN la tienda de D. Francisco Agustin Salandrouze calle del Porton No. 185, cerca del Teatro, se halla un surtido muy elegante de flores artificiales de nueva invencion. — Dichas flores, fabricándose en Montevideo, las señoritas tendrán la grande ventaja de mandar hacer guirnaldas, ramilletes ó flores sueltas a su fino gusto. j 11

EL AGENTE DE NEGOCIOS DE CAMPAÑA.
Vende un terreno de 43 varas de frente y 52 de fondo en las inmediaciones del saladero de D. José Ramirez: para tratar estará en su despacho sito en el Porton viejo—
Manuel Correa.

AVISO.
HAY de venta una partida de arboles ingertos de 33 especies de perales, 28 id. de duraznos perfectamente acondicionados y de las mejores frutas que existen en Buenos Ayres, traidos de la Quinta de Don Eduardo Olemberg. El que se interese en tomar algunas plantas ocurra a la casa No. 59, calle de San Luis, en donde se les manifestará el catalogo de ellas. j 11 3p

PIANOS
DE excelentes voces, construidos de caoba maciza a la última moda y de una maquina que resiste a la temperatura de la atmosféra, se hallan de venta en casa de D. Juan Gowland, calle de San Miguel No. 116. En la misma casa hay una partida de carbon de luz para estufas: todo ello se dara a precios muy moderados. m 11 tfe

AVISO
Interesante para la salud.
EN la botica de Fernando Seron y Ca. calle de S. Pedro No. 9 a la entrada del Porton Viejo. Ha llegado la Esencia maravilosa Coronada de Gurlitt y Ca. igualmente se halla en la dicha botica el medicamentum Gracia probatum.
Estos maravillosos medicamentos traen consigo la esplicacion del método de emplearlo, y para las enfermedades en que se debe usar.
NOTA.—Estas medicinas son extrangeras y son muy conocidas en este país. Se halla igualmente en la dicha botica, el chocolate Analeptico, y el Seidlitz Pouwders, en cajitas de lata recien venidos de Inglaterra.

AVISO
SE vende un negro de campo de edad de 22 años, sano, útil para todo trabajo: el que se interese en su compra se verá con su dueño calle de San Luis No. 24. j 20 3p

AVISO.
EN el almacen de D. Mateo Varela hay de venta mandioca en cajones pequeños a 6 vintenes docena—Licor en cajones de docena a 26 reales — Bolsas de arpillera de superior calidad a 3 pesos docena. ag 10

SE VENDE
EN precio cómodo un negro con buenas aptitudes para trabajos de campo y de labranza: la persona que se interese en su compra ocurra a la casa No. 135, calle de San Pedro. ag 16 3p

AVISO
EN la pulpería frente al Baño de los Padres No. 159, hay de venta tabacó Virginia para capa a 6 vintenes libra, Té hison a 6 reales libra, Masacote superior a 2 pesos el ciento, Botellas finas a 6 reales docena. ag 10

AVISO.
SE conchava un moreno Portugues para el servicio particular de cualquier casa de familia ó de hombre soltero: la persona que guste ocurra a la Plaza casa de Dominguez No. 37, pues se afianza su conducta. a2

AVISO
SE vende una criada jóven y muy sana, sabe lavar, cocinar, planchar, y es buena mucama y costurera, en la cantidad de cuatro cientos pesos que es lo que costó: la venta se hace para la ciudad ó la campaña, calle de S. Carlos No. 81, darán razon. ag 9 tfs

AVISO.
FILIACION de un negro huido desde Noviembre del año ppdo.—Su nombre Luis, es criollo, edad como de 20 años, estatura regular que tira a alto, cara delgada y risueña, ojos regulares, nariz encorbada sin ser ñato, cabeza larga acia atras.—Tiene una pequeña cicatriz sobre la mejilla izquierda que solo de cerca se le advierte de arriba para abajo. El que lo entregare a D. Joaquin Revillo del Fuerte una cuadra para abajo se le pagará 50 patacones. ju 7 3p

HENRY R. HAMPTON,
TIN BLATE WORKER, AND COPPERSMITH.
No. 28, calle de los Pescadores.
BEGS *to inform his Friends, and the Public at large. That he will use his utmost endeavours to give every satisfaction, despatch, and attention, to all, who may favor him with their commands.*
Montevideo, 21th July 1837.

¡OJO!
EN la Plazoleta de San Francisco barbería de D. José Tasin se venden SANGUIJUELAS á real y medio de superior calidad recien llegadas de Europa.

NOTICE.
THE *Consulate of the United States of America, is now located in the house, No. 93 on the Street of "San Sebastian," Office hours from* 9 *A. M. to* 3 *P. M. j* 21

AVISO
EN la Barraca del Sr. McEchen hay para vender un criado como de 25 años, sabe cocinar, entiende de marinero, y algo de pintor, se vende a estilo de feria: el que quiera comprarlo puede dirijirse a dicho Sr. McEchen para tratar: asi como tambien dara razon de una partida de ganado de cria que se vende en el Arenal Grande. ag 14 tfs

SE VENDE
UN negro como de 28 años de edad, á estilo de feria, en la cantidad de 250 pesos plata: para tratar ocurrase á la Panaderia que fué de D. Jacobo Varela.

AVISO
TODA persona que quiera comprar leña en rama de membrillo y rajada pueden ocurrir á la panaderia llamada de Cata que hallara con quien tratar: como tambien el que quiera hacerse del monte carretas y bueyes tambien se vende, advirtiendo que las dos terceras partes se halla cortado ya.

SE VENDE
EN el almacen de D. Agustin Castro, una criada que sabe lavar, coser, planchar y cocinar: quien quiera comprarla ocurrá á dicha casa que hallara con quien tratar. Agosto, 12—3p.

JUNTA DE HIGIENE PUBLICA.
HA sido aprobado unánimemente en la facultad de Medicina el Licenciado D Ignacio Alonso Saz, y puede libremente ejercer su profesion en todo el territorio del Estado.—Montevideo, Agosto 12 de 1837.
CANSTATT, Secretario.

SE ALQUILA
UN almacen, calle de S. Luis, al lado del Café de la Alianza.

SE VENDE.
UNA pulpería, en la calle de S. Carlos, No. 72. El que se interese en su compra en la misma hallara con quien tratar

Aviso á los que necesiten.
SE venden seis puertas y cuatro ventanas, con los marcos correspondientes de madera de cedro bien trabajadas, los que necesiten pueden ocurrir a la calle de San Francisco No 24 en el segundo patio.

D. BENITO RAMIREZ

Profesor de la facultad dentista, aprobado por los Protomedicatos de Madrid, Coimbra, y Paris, y ultimamente por el tribunal de medicina de Buenos Aires, ofrece al público servirlo con todo esmero y delicadeza.

Limpia las dentaduras, por mas negras que estén, del sarro, ó tártaro que se forma en ellas, por el poco cuidado que generalmente se tiene con una parte tan apreciable, y necesaria en la sociedad, volviéndoles su natural esmalte, en cuyo estado se conservarán, á costa de muy poco trabajo, usando al efecto un específico, que el profesor dará, é impondrá del modo y forma que se debe practicar, luego que se haya hecho la primera operacion.

Arregla las dentaduras desiguales por naturaleza, poniéndolas en el mejor estado. Emploma, y corrige toda carie en las muelas y dientes, por inútiles que se hallen. Pone dientes artificiales, con recortes elásticos de oro, con la delicadeza y finura que requiere el arte, y dentaduras completas (aunque no haya diente alguno en la boca) con los que podran comer sin la menor incomodidad como con los naturales, no siendo cosa de mayor solidez, corrigiéndose por este medio el gran defecto que su falta ocasiona en la pronunciacion. Tambien tiene varios específicos para corregir y enmendar el mal olor que resulte de la boca, preservando de toda alteracion á las encias, y del principio escorbútico, como se manifiesta con este elixir tan conocido por sus virtudes.

Ningun sacrificio es grande para aquel que trata de ser útil á un Pueblo, á quien deba su subsistencia. El profesor dentista D. Benito Ramirez reconocido á la honrosa confianza, y alto aprecio, que se le ha dispensado, tiene la satisfaccion de presentar al público un específico el mas seguro, y eficaz para curar cualquiera enfermedad de los dientes y encias; asegurando del modo mas solemne, que no habrá individuo alguno que se arrepienta de su credulidad, y á quien el uso del elixir insinuado no sea de una ventaja incontrastable para las enfermedades que va á proponer, usándolo del modo que á continuacion dirá.

VIRTUDES Y MODO DE USARLO.

Este elixir conserva sana, y buena la dentadura, al que la tenga, lavándose diariamente del modo siguiente:—Se tomarán dos cucharadas de agua pura, con las que se mezclarán tres gotas de elixir, hasta seis si hubiere demasiada alteracion ó malicia en las encias, cuya preparacion se mantendrá por largo tiempo en la boca, teniendo la precaucion de lavársela antes con agua sola si hubiese carie, y por este motivo se padecieren fuertes dolores de muelas, ó dientes; despues de haber hecho lo que queda arriba dicho, se mojará en el elixir puro un algodon proporcionado al conducto que tuviese la muela ó diente, se introducirá en él, y en el momento mismo desaparecerá el dolor.

Fortifica las encias, curándolas de toda debilidad y alteracion; destruye la esponjosidad, demaciada molicie, que se observa generalmente en ellas, proporcionándoles la firmeza y solidez necesaria; quita el mal olor que produce la carie; hace que esta con la continuacion se vuelva seca, é indolente; y cura en una palabra toda afeccion que procede de un vicio de los dientes, ó encias. Tambien tiene los polvos dentificos para conservar los dientes blancos y hermosos.

☞ Las personas que quisieren usar de lo espuesto hallarán al profesor en la calle de San Luis No 108 á la cuadra siguiente del café de la Alianza.

NOTA—Los frasquitos se venden en casa del Dentista

EXTERIOR.

ESPAÑA.

Cortes.

Sesion del 19 de Abril.

(El Sr. Tarancon Continúa)

Los exenciones y privilegios del clero ya hemos visto á lo que quedan reducidas, y si podrá decirse en adelante con razon que esta clase tiene distintos intereses que las demas. Su dependencia de la corte de Roma, cualquiera que fuese en otro tiempo cuando se proveian los mas pingües beneficios, y se dispensaban las gracias mas importantes, sabido es tambien cuan limitada está en el dia despues de los últimos concordatos, despues de las leyes del reino que han dado formas fijas para toda clase de solicitudes con precisa intervencion del gobierno, y sobre todo despues que con mejores estudios se ha generalizado el conocimiento del objeto y límites de las dos potestades, y se han fijado las verdaderas reglas de la obediencia debida á una y otra en todo tiempo y en todas las circunstancias. De suerte que si se examina con imparcialidad y con relacion al presente estado de cosas tan ponderada dependencia, se hallará que fuera del órden puramente religioso ó no existe puramente, ó no es tal que jamas pueda ya influir en los negocios politicos del país, ni en la libertad de las personas llamadas á dirigirlos. No existe, repito, la subordinacion en los términos que se supone; mas si existiese no sería por cierto el mejor modo de neutralizarla el deprimir al clero: mas acertado seria en todo caso unirle, atraerle è interesarle inmediatamente hasta donde permita su mision en las nuevas instituciones. Mucho mas cierta y positiva es sin duda la dependencia que tienen del gobierno los empleados de todas clases, y acaso es tambien mas temible la influencia que para disminuir su libertad, puede á veces ejercer el ministerio; y sin embargo, ni veo que se haya pensado en excluirlos del todo, ni creo que pueda razonablemente hacerse mas que poner en la ley electoral algunas trabas ó limitaciones para que no sean demasiados, ò no pueden ser nombrados por los pueblos y provincias, en cuyas elecciones hayan de influir mas ó menos inmediatamente como autoridades, cosa que segun he indicado ya podria hacerse igualmente sin agravio en ciertos casos respecto á los eclesiasticos.

En cuanto á su representacion por medio de los obispos en el Estamento de Próceres, nada hay que decir cuando ya no existe esta institucion, en que por otra parte nunca tuvieron los prelados mas que el derecho de poder ser llamados por la corona en nombre propio, y no representando á toda la clase.

Queda, pues, el único argumento de la desafeccion de una parte del clero à la causa legitima del trono de Isabel II y de la libertad; mas este punto es tambien tan importante y delicado, que reclama para su exámen toda la imparcialidad y madurez que caracterizan á este ilustre Congreso.—Cierto es por desgracia que en esta lamentable escision que desgarra cruelmente las entrañas de la madre patria y retarda los beneficios de la libertad al pueblo mas digno de obtenerla, se han mezclado con individuos de otras clases varios eclesiasticos que con mengua de su estado han atizado el fuego y levantado la tea de la discordia en nombre de una religion que es toda paz, caridad, union y benevolencia universal. Pero, señores, por mas reprensible y funesto que esto sea, como efectivamente lo es, y lo deplora sin cesar la mayor y la mas sana parte del mismo clero, ¿será justo que la inmensa mayoria que ha permanecido fiel, pacifica y entregada al desempeño de sus deberes, tomando gran parte en los sacrificios que exije tan triste situacion, sufra las consecuencias de extravios agenos? ¿No seria sin depresion antes un triunfo para los verdaderamente desafectos que un freno para los adictos y pacificos? Por otra parte, ¿hay ya alguna clase que no sufra la misma desgracia de tener mas ó menos individuos en el partido contrario? ¿Y habria por esto, que es tan propio de las guerras civiles, motivo para deprimirlas á todas, y sospechar de todas? Yo haria un notorio agravio á la justificacion y prudencia de las Córtes solo en pensar que pudiesen adoptar semejante conducta, precisamente en un asunto en que por la naturaleza de las cosas y por las circunstancias nada hay que temer de que los individuos del clero continuen en el goce de este derecho comun á todos los españoles. Y aseguro que nada hay que temer, por que en cualquiera sistema de elecciones, ni creo que sean muchos los elegibles, ni considero probable que durante la discordia haya colegio electoral que fije su atencion en un clèrigo desafecto á nuestra justa causa, ni aun llegado el caso me parece posible que se atreviese á presentarse en el Congreso nacional el que no pudiese hacerlo con frente erguida y serena por sus antecedentes y conducta à toda prueba.

Por último si se tratase de una ley transitoria, aunque nunca sería fácil justificar la esclusion de una clase numerosa y de influencia por las culpas de varios individuos, el mal que hoy resultase podria enmendarse mañana sin grave inconveniente; mas insertándola nada menos que en la nueva Constitucion derogando un artículo expreso de la de 1812 sin que se presente para ello un motivo razonable, si yo no me equivoco, demasiado, se vá á causar un daño incalcúlable y á dejar en este delicado baluarte un flanco de que es de temer sepan aprovecharse nuestros enemigos. Señores, pensemos que si amòldamos demasiado la ley fundamental á las circunstancias dei momento, la haremos tambien demasiado dependiente de las cireunstancias.

Basta ya, señores; no quiero molestar mas la alta atencion de las Córtes, de cuya acendrada justificacion é ilustrada politica espero que no aprueben este artículo, que en mi humilde opinion presenta todos los inconvenientes que he indicado, y acaso otros que no se ocultarán á su profunda penetracion.

El *Sr. Arguelles:* como de la comision, principió su discurso diciendo que las Córtes habrán visto qua esta cuestion se presenta con un caracter enteramente nuevo, desde que se agitó hace dos años en el Estamento de procuradores, y que por un acontecimiento que no puede explicar, por no comprenderlo, fué la votacion casi unanime contra el cléro, habiendo ahora una larga lista para defender la entrada del cléro. Que esta esclusion que hace la comision no es en odio del clero ni en su disfavor; sino por las razones ya alegadas en la época anterior, de que se habia hecho cargo el Sr. Tarancon, y otras de que podran hacerse cargo otros señores diputados. Que si algun sentimiento puede tener en tomar la palabra en este caso, es hacer de contra decir la doctrina profunda, moral, politica y religiosa del Sr. Tarancon, lo cual aseguraba sin lisonja, y tambien no poderla abrazar, por que no es fácil resistir à sus argumentos y á los demas atributos que califican á un verdadero eclesiastico. Que los que se aprovechan de su influjo para venir à las Córtes son los eclesiasticos, y que los varones que como el Sr. Tarancon han tenido la fortaleea necesaria para contener el furor de los otros, han sido victimas de su celo, como podian decirlo los Villanuevas, Muñoz, Torrero y otros muchos, habiendo llegado contra ellos el escandalo hasta el punto de no distinguir los enemigos la virtud de las opiniones, por lo que el último murió en un calabozo en Lisboa, entre dolores y enfermedades, sin que haya habido un solo eclesiástico que vindique su memoria. Por lo cual, si se traia á las Córtes á los eclesiasticos seria para que fuesen victimas de su virtud, y se diese lugar á nuevos escandalos. Que el Sr. Heros habia manifestado que en niguna época el clero inferior ha tenido entrada en las asambleas españolas, y si alguna vez entró fué solo con el caracter civil, hasta que el año de 810 entró por una razon politica,

El orador hace la historia del clero desde esta fecha hasta el dia con respecto á la cuestion que se ventila, y de ella deduce que ningunas Córtes por la inclusion del clero se conciliaron el espiritu de la clase, y que la parte ilustrada de él que se prestó á las reformas nada adelantó, sino recibir ultrages y aun perecer con general escándalo; y que en el caso de ser aplicable la doctrina del Sr. Tarancon, el asiento de los clérigos es en el Senado. Que el clero fué escluido en la edad media de las asambleas, en la época en que solo los clérigos sabian leer y mal, en la época en que Carlo Magno no sabiendo escribir, mojaba el pomo de su espada en tinta y lo imprimia en los despachos. Que cuando despues la restauracion hizo grandes progresos sucedió lo mismo, pues no entraban los clérigos en las asambleas como no fueran tos prelados, por las razones que habia indicado el Sr. Heros, que es que lo mismo entonces que ahora su estado es enseñar, porque su reino no es de este mundo.

Que por todo lo espuesto se vé claramente que la comision ha obrado con arreglo á política. Respecto á la razon de independencia que atacando el dictamen han indicado varios señores, dice, que no hay en el clero tal independencia, ni podrá haberla mientras no consigan bulas, y estas no las conseguirán: y que si para ser útiles á la patria los que del clero entran en el Senado, han de comenzar por obtener sus bulas de Roma para obrar con independencia, es claro que esta no la tendrán. Que dé el clero este paso; que levante la voz contra la curia romana, de una manera enérgica, y despues será cuando se removerán oportunamente los obstáculos que hay para que el clero entre en el Congreso. Concluye diciendo que la comision no merece las inculpaciones que se le han hecho por algunos señores como ha manifestado, y que el artículo debe ser aprobado.

El *Sr. Presidente,* suspende la discusion.

Dia 20.

El *Sr. Venegas*: (desde la tribuna) Yo, señores, no vengo aqui á defender al clero español, me defiendo señores á mi mismo, á un ciudadano que lo es por su nacimiento, por los eminentes servicios que ha préstado á su patria y por que está arraigado. Me defiendo á mi mismo por que la ley constitucional no debe poner clases y condiciones; en ella no hay mas que españoles, y desde la primera línea se dirije á los españoles. Defiendo, pues, señores, á todos mis compatriotas contra ese derecho de esclusion, derecho injusto como son todos los de esta clase, segun los principales publicistas, y entre ellos Benjamin Constant. Y esto, señores, puede tambien probarse con el ejemplo de la asamblea francesa. Allí solo se proponia restringir los derechos politicos; con todo la asamblea se indignó y desechó la proposicion. ¿En que Constitucion escrita, señores, existe semejante esclusion? En ninguna, señores. ¿Por qué? Por que no ha habido autor alguno que no haya creido injusta esta esclusion. Solo en la Constitucion portuguesa existe una esclusion justa, reducida á decir que los Obispos no sean elegidos en sus obispados, ni los curas en su iglesia; y asi lo dispusieron tambien los legisladores de 1812, lo cual prueba que aquellos legisladores no quisieron poner un articulo no constitucional. Yo, señores, me he debanado los sesos por averiguar el motivo de que personas tan ilustradas como los de la comision y no he hallado mas que uno, á saber: que en España dos y tres no son cinco; y que aquí todas las tragedias politicas se desenlazan sin saber como.

Los discursos pronunciados en pró, señores, no han probado nada y el de Argüelles ha sido altamente injurioso al clero, y S. S. estuvo mas recio qne un "vendabal," siendo estraño que haya tempestade tambien en el olimpo.....

El *Sr. Venegas* [continuando]: He dicho, señores, que es un despojo que se hace á los individuos y á la nacion misma. ¿Porqué señores, hemos de permitir un artículo que es contrario al voto de mi provincia que me ha elogido? Será menos respetable el voto de los nueve individuos de la comision, sugetos á errores como todos los demas, que el de una porcion de provincias que han elegido á varios dignos eclesiásticos para la representacion. Ests, señores, son hechos positivos.

Los argumentos hechos por los SS. Tarancon y Martinez de Velasco quedan en pié. El Sr. Arguelles á mi entender declamó y no contestó á ningun argumento: asi me reduciré á contestar á algunas obsesvaciones sueltas.

Se quiere decir que los eclesiásticos nunca han tenido parte en la representacion; para probar yo lo contrario recordaré brevemente la historia. El orador pasa en efecto á recorrer la historia, concediendo que hasta el año de 12 no tuvieron su verdadera representacion; pero continúa en seguida manifestando que cuando se reunieron las córtes extraordinarias, siendo esta la primera verdadera representacion nacional que hubo.

Despues de hacer una ligera digresion sobre los discursos del Sr. Sancho y del Sr. Argüelles.

Contesta en seguida â la observacion del Sr. Argüelles sobre la no independencia de los Obispos, recorriendo brevemente la historia y demostrando con ella que nuestros obispos siempre habian sido tan independientes en alto grado que habian estado en continua oposicion de Roma, lejos de estar sujetos á aquel poder extraño, como el Sr. Argüelles habia supuesto.

En seguida continuó el orador: Dijeron tambien el Sr. Sancho y el Sr. Argüelles que entre los eclesiasticos habia mucho espiritu de cuerpo. Yo pregunto, señores, ¿los eclesiasticos de este Congreso se reunen para votar? No, señor. Cada uno se está en su casa; yo por mi parte quiero para mi y para los demas toda la independencia, toda la libertad necesaria para votar.

(Concluirá.)



MONTEVIDEO,
VIERNES 25 DE AGOSTO DE 1837

Hemos visto el articulo con que nos han faborecido los Sres. Editores del *Mercurio* en sus números 1 y 2; y aunque le prestamos la mas detenida atencion, no hemos podido hallar en él sino una cualidad negativa, perfectamente desempeñada, que es la de no decir nada que pueda considerarse contestacion á las explicaciones que hicimos en nuestro número 2.. relativamente á la naturaleza fi.. de la reforma militar. Termi.. sin embargo su discurso diciend.. algo de positivo; y es, *que el le.. fecto de la amortizacion, asi co.. la baja del valor en los docum.. tos emanan de la ley.* Lueg.. lo primero emana de la ley.. emana de la Caja amortizado.. cuyo Directorio se acusò con.. justicia y se juzgó con temeri.. Luego tambien, si los docume.. tienen un bajo valor por que.. ley no les asignó un rédito a.. alto, no hay cuestion; por que.. hay lugar á las deducciones .. se hiceron del manejo de la C.. de Amortizacion. De cuyas c.. clusiones resulta, que todo lo .. han dicho nuestros cólegas s.. la materia ha estado de mas, p.. que al fin todos estamos de acu.. do, y el lector ilustrado se ha.. divertido con las buenas cosas .. se han dicho acerca de *credito p.. blico.*

EXTRACTOS DE PERIODICOS ESTRANGEROS.

(Del Español del 2 de Junio.

Segun todas las noticias reci.. das hoy de Aragon, los carlis.. mandados par D. Sebastian co.. tinuaban en Barbastro despues .. haber tratado infructuosamente .. pasar el Cinca, cuyo paso le f.. impedido por nuestras tropas. Esto prueba que el estado mo.. del enemigo no es tan brillan.. como pudo hacerlo suponer el r.. sultado de la accion de Huesca. La situacion de los carlistas es m.. crítica. Si no logran pasar el Ci.. ca, no les quedan mas que d.. partidos que abrazar, ó retroced.. ó aceptar una batalla, no siendol.. posible torcer el norte de Barbas.. tro para penetrar en Cataluña p.. el Pirineo, tanto por falta de sub.. sistencia como por lo dificil d.. terreno defendido por los Milici.. nos Nacionales del alto Arago.. que con el mayor entusiasmo ha.. tomado las armas y defiende.. aquellos desfiladeros. Su retro.. ceso en direccion á Navarra equi.. valdria á una derrota; tendria.. que atravesar un pais enemigo, l.. desercion cercenaria sus filas, .. nuestras tropas no podrian méno.. de aprovechar estas ventajas. N.. les queda, pues, otra alternativa que combatir, y esto nos persuad.. que habrá una batalla sobre e.. Cinca si insisten en penetrar e.. Cataluña, ó sobre el Ebro, si como creemos, se deciden á invadir el bajo Aragon. En cualquiera de los dos casos las fuerzas reunidas de Buerens con las que mandaba Iribarren, bastan por su calidad y su número para conseguir un triunfo del que quizás depende la suerte de la patria. La llegada del general Oraa al cuartel general de Buerens aumenta nuestras probabilidades de victoria. La accion de Huesca no se ganó por falta de buena direccion; la esperiencia y la capacidad del general Oraa prometen un resultado muy distinto. La incertidumbre debe durar poco. De hoy á mañana sabremos lo que tanto nos importa.

—Una carta de Tolon fecha del 18 de Mayo, dice lo siguiente:—

"El telégrafo ha estado en continuo movimiento durante todo el dia de ayer con motivo de los asuntos de España. Dicese que el prefecto y almirante ha recibido órden para preparar cuatro vapores que deberan hallarse siempre prontos para salir á su destino. Interin se nombran los tres restantes, el *Etna* está haciendo ya los aprestos de su viage, y va con direccion á Cadiz, donde parace que ha habido ó va haber un mo-

…miento semejante al de Cataluña.

El general De Lacy Evans dió el 11 del actual un esplendido banquete al general en gefe de nuestro ejercito conde de Luchana en la ciudad de San Sebastian, asistiendo asimismo los demas generales españoles, los gefes superiores de la legion lord John Hay, los comisarios ingleses, franceses y portugueses, los cónsules y las autoridades civiles. Entre los brindis con que se terminó la comida son los mas notables estos:

El conde de Luchana: Al primer granadero que entre en Hernani.

El general Seoane: prometo una pension vitalicia de cinco reales diarios sobre mi fortuna particular al primer valiente que entre en Hernani.

El general Carondelet: Ruego al general Seoane que escluya del derecho á esta pension al general en gefe, que olvida muchas veces lo que debe á sus funciones por ambicionar la gloria de los simples granaderos."

Este brindis fué celebrado con numerosas aclamaciones por todos los concurrentes.

FRANCIA. — *Paris, Junio* 5 — En la suntuosa ceremonia celebrada en *Fontainebleau*, con motivo del matrimonio del Duque de Orleans, se ha hecho sumamente notable la ausencia de los embajadores de las córtes de Rusia, Viena é Inglaterra. La inasistencia de estos ministros ha dado ocasion á muchas congeturas: no han faltado quienes la atribuyan á indiferencia ó desden, y al verlos negarse á representar la alegria oficial de sus córtes respectivas en esta ocasion solemne, se ha creido hallar el motivo en las sospechas del engrandecimiento futuro que temen del enlace de la dinastia de Orleans con la familia de Nicolas.

—La conducta del ayuntamiento de Barcelona para sofocar los gérmenes revolucionarios en aquella ciudad, ha sido admirable y prudente en tan dificiles circunstancias. Las enérgicas proclamas espedidas oportunamente por aquel cuerpo municipal á las tropas de milicias y veteranos de la guarnicion, han contribuido sobremanera al restablecimiento de la confianza y tranquilidad pública.—Cervera habia sido puesta en estado de sitio.

— Entre las casas de Nueva York, que las últimas noticias dan como quebradas, se cuentan los SS. ...rany, Jalbot, Oliphant, Phelps, ...odge, Tappan, Leawitt, Hagar..., Dornet Ca. El número total de bancarrotas en Nueva York se hace ascender á trescientas, y el valor de las que se han declarado en la semana anterior al 15 de Mayo, se calcula en 8,000,000 de pesos. Muchos años necesitará esta ciudad mercantil para repararse de la profunda y sensible conmocion que hoy esperimenta. Antiguos y respetables comerciantes que se creian á cubierto y al abrigo de las vicisitudes comerciales, se hallaban en la mayor consternacion, de resultas de la nueva posicion en que les ponia la crísis mercantil, y creian felices los que conseguian salvar alguna parte de su fortuna del naufragio general.

—Parece, segun un diario frances, que se habia resuelto enviar una escuadra francesa, compuesta de un navìo, dos fragatas y cuatro buques menores con direccion á Santo Domingo. Esta escuadra seria mandada por el almirante Gallois. Su objeto será sostener las proposiciones, hechas por un agente diplomático del gobierno frances al Presidente de la República Haiti, con motivo de las indemnizaciones prometidas á los antiguos colonos que fueron despojados de sus propiedades en tiempo de la guerra de la independencia.

—Se agita fuertemente la cuestion de la próxima salida de la escuadra del contra almirante Hugon con destino á las costas de Cataluña. Los buques que deben componerla están listos para hacerse á la vela; pero el gobierno no dará indudablemente la órden de partir, hasta tanto que no se sepa con certeza que el Pretendiente ha fijado el teatro de la guerra civil en Cataluña.

INGLATERRA.—En la sesion del 10 de Abril de la asociacion general de Irlanda M. O'Connell, como antes lo habia anunciado, ha propuesto á esta asamblea la conveniente necesidad de apoyar á los candidatos de la representacion de Irlanda, que en las próximas elecciones se comprometiesen á sostener el ministerio actual. Mr. O'Connell ha propuesto al efecto por sí y sus dos hijos, igualmente diputados, la cantidad de 200 libras: dijo tambien que si cada uno de los representantes irlandeses diese por su parte 50 libras, podria reunirse la suma de tres mil libras, que bastaria á cubrir los gastos de dos ó tres elecciones.

De conformidad con la proposicion de Mr. O'Connell la asamblea adoptó unanimemente la resolucion siguiente:

La asociacion general de Irlanda cree, que todo miembro del parlamento que sostiene al Mr. Melbourne, debe ser reelegido si es posible sin gastos: pero en cualquier caso, sin experimentar oposicion de los individuos que se titulan reformistas. La asociacion piensa ademas, que toda persona de principios liberales, que luchase contra cualquier partidario del ministerio "Merlbourne," deberá considerarse como enemigo del pueblo irlandes. La presente resolucion será publicada y enviada á comision para que desde el momento de recibirla, pase segun sus facultades y recursos á darle cumplimiento.

—GRECIA.—Atenas, 20 de Marzo.—El Rey ha espedido despues de su llegada, una proclama dirigida al pueblo griego: esta publicacion ha producido la mas agradable sensacion; los que creian que una nueva constitucion era indispensable par fundar la felicidad de la Grecia, encuentran en esta proclama con q' alimentar sus esperanzas, y consideran como instituciones equivalentes el nuevo código de leyes, la organizacion de diversos ramos de la administracion pùblica y las leyes municipales ya promulgadas.

El conde de Armansberg aun está en este momento en Atenas, aun que su salida ha sido anunciada para la semana que viene; actualmente se ocupa de los preparativos de un viage. Por otra parte los que saben apreciar la alta capacidad y la infatigable actividad de su sucesor Mr. de Rudhart, temen sin embargo que no llegue á obtener un completo resultado, pues tiene que vencer numerosos obstáculos y grandes dificultades en lo que respecta á la consecuencia de los medios necesarios para llenar las necesidades del Estado. Las cajas pùblicas están sin dinero alguno; y la realizacion de la nueva cuota del empréstito parece que encuentra una oposicion considerable. Hasta ahora la Inglaterra se muestra bastante generosa; pero la Francia y la Rusia no dan su consentimiento, sino bajo ciertas condiciones que es necesario examinar detenidamente. Ahora se trata de saber en qué tiempo y de qué modo llegará á alejar estas dificultades y á inspirar á las tres potencias la confianza que parecen negorle.

Por ahora un augusto phileleno cuyos sentimientos en favor de la Grecia se han manifestado en muchas ocasiones, ha contribuido con sus riquezas, á sacar el estado de la embarazosa situacion en que actualmente se encuentra.

ROMA, 16 *de Abril*.—Desde el último correo, *le Journal des Débats* no se reparte acá, y una órden de la Policìa prohibe la lectura de aquel periódico en los cafés. Se cree que esta órden se determinó por un artículo del Diario de los Debates relativo á la interdiccion del Carnaval.

CONSTANTINOPLA, 2 *de Abril*.—La flotilla destinada á obrar contra los piratas de Salónica atravesó ya los Dardanelos. Por las noticias que se recibieron de Albania, se temen nuevos disturbios en este país á causa del espìritu inquieto de los secuaces de *Tafil Bnsi* y de algunos otros agitadores. La ciudad de *Debrin* se negó á recibir al Gobernador enviado por el Sultan. El Roumel y-Vanely les fijó un plazo para someterse, y reune algunos miles de hombres para subyugarlos por la fuerza si es preciso. [*Mercure de Souabe.*]

LUBECK, 10 de Abril.

Aguardamos acá con la mayor ansia noticias de San Petersburgo para saber los tramites que corrió, el asunto del *Vixin*. Si damos fé á las últimas cartas que se recibieron de aquella capital, las ideas del gabinete ruso no se habian modificado en manera alguna, lo que permite suponer que en dicha capital no se harâ gran caso de la opinion que han de emitir sobre este asunto los consejeros legales del Rey de Inglaterra.

Se trata de un movimiento próximo de las tropas rusas: un ejercito númeroso se encaminará ácia el litoral del mar Baltico y del mar Negro; lo que manifiesta por parte del Gobierno ruso el intento de adoptar con respecto á ámbos puntos medidas bastante eficaces para hacer frente á todos los eventos. (*Gazette d'Ausbourg.*)

CORRESPONDENCIA.

Sr Editor del Universal

Acabo de leer el articulo subscripto por *Varios concurrentes al Teatro*, y las reflexiones que sobre él hace el Sr. Editor del *Defensor* que lo inserta; y debo satisfacer al Público, empezando por asegurarle, que no he tratado de desairar á los Toreros que bailaron en el beneficio del Sr. Gonzalez, y que de ello es testigo el mismo, como toda la compañia. Cuando se me dijo que bailarian aquellos mis paisanos unas *Seguidillas*, les previne que asistiesen el lunes al Teatro para ensayarse, y no pareció mas que el banderillero, que fué por sus compañeros y no volvió. Yo no sé de memoria mas que *Seguidillas manchegas* que escribi y distribuí, juzgando que sabria bailar estas, quien bailaba *las sevillanas*; y esto lo hice sin interes alguno, sin embargo de que tiene precio y se paga. El martes dia del beneficio, ensayaron los toreros, y de ningun modo pudieron bailar dichas *Manchegas*, ¿que habia pues yo de hacer entonces? Si hubieran ensayado el dia antes, quizá habria podido remediarse la falta de música; pero no concurrieron, yo no tuve la culpa, y no se me ocurrió, como no ocurriria á cualquiera que lo entienda, que no pueda seguir *las Manchegas*, quien sigue las Sevillanas. Esto sea dicho en respeto del Pùblico á quien venero y consagraré siempre mis conatos: en cuanto á los articulistas y el Sr. Editor, es otra cosa.

He demostrado, que yo no he querido ni concurrido á que se desairasen los toreros; mucho menos por consiguiente al Público, que no habia pedido tal baile, en cuyo solo caso podria hacer suya la queja del uno, *ó varios concurrentes*. Sin embargo, no puedo dejar pasar aquello del Sr. Defensor de *deber lo que tengo al Pueblo. . . . Tolerancia. . . . y linea da deberes*; como tampoco lo de los articulistas *Pùblico que los mantiene &c.* . . . ¡Caballeros! No hay que equivocarse, ni pretender que en este país libre haya esclavos. Mi violin y mi arco, son tan de mi propiedad, como la pluma de Vds. y á fé que el Sr. Defensor, que como escritor tiene para con el Público mas obligaciones q' yo, no estará dispuesto á escribir cuanto se le mande por cualquiera invocando el nombre del Pueblo, ni hacer lo que no le dé la gana de su pluma y su papel. Yo toco porque me pagan, y me pagan por oir lo que toque; sino agrado, me despiden, y voy con la música á otra parte.

Aspiro á dar gusto al Público, porque tengo honor y verguenza, y estas son las *únicas lineas de mis deberes*, sobre lo que no quiero *tolerancia* ni que me mantenga nadie de gracia, como creo que á ninguno se le ha antojado hacerlo hasta ahora, por el plazer de darme gusto. Si en la Orquesta del teatro no se tocan muchas cosas nuevas, es porque la casa no tiene archivo de musica, como la de Buenos Ayres y otras partes; y por que la Compañia qúe apenas puede subsistir, no tiene como costear nuevas compocisiones que para Orquesta, no valen medio real. Respetemos pues, por que todos somos libres y por que el respeto y verdadera adhesion que yo tengo á este benemerito Pueblo, me pone en el caso de hacer en su obsequio cuanto pueda y sepa; pero no en el de que se me repucte y trate como le dé la gana á cualquiera, cuando no de causa para ello. Su atento servidor.

Antonio Saenz.

MOVIMIENTO DE POBLACION.

PRESENTADOS.

Dia 24

Da. Flora de Nell, de	Buenos Ayres
D. José Cabilla,	Colonia
Luis Rivero,	id
Domingo Fernandez,	Carmelo
Jorge Guillermo Goulker.	Nueva York
Alejandro Bruter,	id
Filino Alves da Costa,	Cerros blancos
Juan Urdabur y 1 peon	id
José Bernardino,	Bahía.
Dionisio Alves,	id
David Baptista,	id
Antonio Joaquin Pereira	id
Juan Ignacio de la ruz,	id
Elias Gardiñ,	id
Isidoro Ortega,	Málaga,

INTRODUCCION DE GANADO

Dia 24

	Vacunos
A D. Anselmo Aquino..................	101
Tomas Ruvira,....................	103
Joaquin Suarez,..................	37
Rúfino Nuñez,....................	60

DESPACHADO EN LA ADUANA

Dia 24

á Bertram, Le-Breton y Ca.
10 baules naypes
1 id agua colonia
3 id papel de cartas
1 cajon id
1 id sillones
1 id sombreros
3 id muebles
1 id espejos
á D. Juan Gowland,
2 fardos bayetas
4 cajones sarazas
2 fardos paños
á Sagori y Ca.
1 cajon cucharas de platina
2 baules abanicos
5 id zapatos
1 id anillos
1 cajon medias y pequin de seda
1 id botones
1 fardo bretañas
á D. Hipólito Tampied,
1 cajon broches
á Guerin, Reboul y Ca.
1 cajon sombreros por concluir
1 fardo bretañas
1 cajon sarazas

MARITIMA

ENTRADA Dia 24.

Barca inglesa COLONIES, de Liverpool el 19 de Junio á los SS. Anderson Macfarlane y Ca., con
183 cajones mercancias
31 fardos id
282 bultos id
118 canastos losa
38 bocois ferretería
648 barricas cerveza
110 ollas de fierro
96 estufas

Bergantin Brasilero CONSTANTE UNION, de la Bahía el 16 del pasado, á Don Felix Buxareo, con
30 pipas caña
5 barriles aceite
15 cajas azucar
12 barriles rapadura
8612 alqueires sal

HAN CERRADO REJISTRO.

Dia 24.

Bergantin goleta nacional *Casas Blancas* para Paysandú en lastre, por su patron.

Bergantin goleta nacional *Emilio*, para Mercedes, por su patron.

Quecho nacional *Indio Libre*, para el Rosario por su patron.

Bergantin brasilero *Convencion*, para Pernambuco, por D. Manuel Gonzalvez da Costa, con
2000 quintales carne seca
1000 cueros vacunos
43 barricas sebo
2 surrones id
media pipa id
258 panes id
23 rollos tabaco
3758 astas
33 cajones belas de sebo.

AVISOS NUEVOS

AVISO OFICIAL.

MINISTERIO DE GOBIERNO.

Montevideo, Agosto 24 de 1837.

Por decreto expedido por el Gobierno, fecha de ayer, ha sido nombrado Gefe Político interino de este Departamento, el ciudadano D. Joaquin Chopitea, comandante de la Guardia Nacional de Infantería, durante la ausencia del propietario, á quien la autoridad ha concedido licencia temporal para atender á sus asuntos particulares.

PARA LA HABANA.

[PASAGEROS SOLAMENTE.]

Debe salir en muy pocos dias para el referido destino el muy velero y de primera clase Bergantin sardo—

"*ANNA.*"

Y podrá acomodar algunos pasageros: los que quieran aprovechar esta oportunidad ocurran á su consignatario D. Pablo Nin, ó á

FRANCISCO MAYNEZ,

Corredor marítimo de número,

ag 24 No. 47, calle de San Felipe.

SE VENDE O SE FLETA.

El bergantin americano "Mocion" de porte de 260 toneladas, recien llegado de Nueva York. Ocúrrase á D. Francisco Maynez, Corredor marítimo, ó á sus consignatarios

ZIMMERMANN, FRAZIER Y Ca.

SE VENDEN

PUERTAS de almacen, puertas vidrieras y ventanas, como tambien herrages para puertas y ventanas á precios muy baratos, se hallan en la barraca de D. Guillermo Dusenberg, donde se puede ocurrir para tratar, ó á la casa No. 36, calle de San Carlos, ag 24 tfs

EN LA
LIBRERIA DE HERNANDEZ,
Calle de San Pedro ó del Porton No 96, junto á la Sala de Comercio.

Se venden las siguientes obras——

Manual del Jardinero
Virey, historia del género humano
Secretos de artes y oficios
Repertorio de conocimientos útiles, láminas
Manual de curiosidades artísticas
Código de Comercio de Francia
Diccionario Castellano
Id. Francés y Castellano
Id. Ingles y Castellano
Id. de hacienda por Canga Arguelles
Gramática Castellana, Id. Italiana
Id de la Academia
Id. de Chantreau, francesa
Id. Francesa Española
La Croix, aritmética y álgebra
Guay, curso de historia
Legendre, geometria
Anguetil, historia universal, 11 tomos nueva edicion de Madrid, con 408 láminas
Bufon, historia natural, nueva edicion aumentada por Cuvier
Diccionario geográfico universal
Obras completas de Quevedo
El Secretario Español
Retórica epistolar, Nuevo estilo de cartas
El emprendedor ó el Español en Asia
Nueva Floresta Española
Floresta Cómica
Deneville ó el hombre segun es
Lorimon ó el hombre segun debe ser
El Quijote de la amistad
Manual de señoritas
Eudojia
Manual de alcaldes
Poesias de Iglesia con láminas
Noches de Torcuato Tasso
Economia de vida humana
Galeria moral del Conde de Segur
Ortografia de la academia
Arsaces y Ardecira histórico
Oriental por Montesquieu
Estela y Galatea de Florian
Corina en Italia
La sacerdotiza Peruana
La familia de Vieland
Tardes de la Granja
El mundo moral
Manual de la urbanidad y del decoro
El solitario
La estrangera, Los rebeldes, Ibsiboe
El renegado, Un trono y dos Reyes
Aventuras de un elegante
Viages del capitan Guillivert
Id del hijo
Recreo de damas ó las noches de Paris
Amor y virtud ó las cinco novelas
El pícaro de opinion
Ricardo y Sofia ó los yerros del amor
Pablo y Virginia con 6 láminas
Carvino ó el hombre prodigioso
Los cajoncitos de la almoadilla de Anita
La Araucana de Ercilla con láminas
Elementos de las ciencias
Correspondencia de Napoleon con su mayor general
Juana y Henrique Reyes de Castilla ó las dos rivales
Irene y Clara ó la madre imperiosa
Los Natches
Numa Pompilio
Getrudis y Eloisa
El viajador sensible
Cartas de Sofia Daliere
Anacarsis, viage á la Grecia
Matilde ó las Cruzadas, y la continuacion
Voz de la Naturaleza
Adelina ó la selva
La doncella de Misolongi
Los Bandos de Castilla ó el caballero del cisne
Bertoldo y Bertoldino
Fábulas de Esopo
Carlo Magno ó los doce Pares de Francia
La huerfanita inglesa
Adelayda ó el suicidio, historia verdadera adornada de una lámina y una composicion para piano
Senclair de las islas
Poesias póstumas de M. de la Rosa
Arte de ponerse la corbata de mil y una maneras con láminas
Las amistades peligrosas
Los tres Gilblases
Viages de Antenor con láminas
Sistema del hombre, id. de la muger
Cartas del conde de Cominge
La universidad de amor

SE VENDE

EN el Cordon la casa y terreno del finado D. Juan Esteves dicha casa es conocida por el Cuartel de la milicia de Extramuros. Para tratar ocúrrase al almacen de D. Felix Bajareo. ag 24 3p

INTERESANTE

SE vende una parda jóven en la cantidad de 310 pesos, sus vicios y habilidades ella los dirá. Ocúrrase a la calle de San Carlos No. 64, que hallará con quien tratar. ag 24

EL AJENTE DE NEGOCIOS DE CAMPAÑA

VENDE

En el Cordon, calle principal, una casa que tiene esquina, almacen y tres piezas: el que guste comprarla ocurra al despacho sito en el Porton viejo donde estará

Manuel Correa.

DEFENSORES DE LAS LEYES

EL Presidente de la Comision para colectar el donativo en fabor de los brávos que componen el Ejército en campaña al mando de S. E. el Sr. Presidente, Brigadier General D. MANUEL OBIBE, suplica á los SS. á quienes se les haya entregado esquela con aquel objeto, se dignen contestar lo mas pronto posible; y á los que por un olvido involuntario no se les hubiese invitado hasta hoy y deseen inscribirse en la lista de los amigos del Gobierno y de las instituciones, pueden hacerlo hasta el 30 del corriente en los Escritorios de los SS. Wich, Navia, Esteves ó Sanchez, en cuyo dia se cerrará infaliblemente dicha subscripcion.—Montevideo, Agosto 24 de 1837.—BLANCO.

AVISO.

El Directorio de la empresa del Canal y Dársena, recibe por ocho dias proposiciones para la construccion del muro de la Dársena con las condiciones siguientes—

El muro debe tener 95 varas por cada lado y 42 en la cabeza.

Su altura desde 12 á 18 pies, segun las alteraciones del piso.

Sobre el piso debe tener de 5 á 6 pies.

La base es de tres varas de espesor.

Donde la pared tiene mayor altura llevará un enmacisado hasta seis pies, de donde arrancará la pared con el taluz correspondiente.

La obra será de piedra de silleria al frente y de mampostoria, en seco; ó toda de mamposteria, pero con cal: las propuestas pueden hacerse en concepto á estos dos modos.

El que quiera tomar mas datos puede ocurrir á la calle de San Felipe No. , desde las 11 á las 2 de la tarde, donde encontrará quien le franquee todos los datos que pueda desear.

Hasta el 28 del corriente se reciben las propuestas. Agosto 24.

AVISO.

EN la Librería de Hernandez se halla de venta una porcion de piezas de música para piano, de las óperas mas modernas de Bellini, Donizzetti y otros maestros. j 26

CAJA DE AMORTIZACION

SE pagan los réditos de Julio de las Pólizas emitidas por el Superior Gobierno, y tambien los de la Reforma Militar. Montevideo, 1 º de Agosto de 1837.

AVISO

EN el almacen del Sr. Varela en la Plaza hay felpudos a 6 y 7 reales, y suecos a 2 y 2 y medio reales.

MEDICO

EL Dr. Pedro Nascinbene ha mudado su domicilio en la calle de San Pedro (Porton Viejo) No. 225, en la misma casa del Consulado Sardo. j 5 3p

SE VENDE

EN la casa de D. Tomas Sartori calle de San Pedro fuera del Porton viejo pintura de diferentes clases a 26 rs. cada barril, y por libras a real y medio, y otros artículos a precios cómodos. j 21 3p

INTERESANTE

A los negociantes de carnes secas

EN Maldonado hay de venta de 2500 á 3000 quintales carne gorda y bien hecha; el que se interese en su compra se verá con D. Francisco Aguilar. jul. 29—

ARPILLERAS

DE diferentes calidades y anchas, propias para bolsas, fardos, cielorasos: se encontrara de venta en la calle del Porton No. 83.

AVISO

SE alquilan tres almacenes grandes, en frente del Hospital del Rey, calle de S. Benito Nos. 1, 2 y 3, por término de 4 años ó por mes, ó bien separados: en los mismos almacenes daran razon.

EDICTO DE POLICIA.

DE conformidad con el artículo 4 º del Decreto Superior fecha 12 del corriente, el gefe de Policía invita a las familias particulares que quieran dedicarse a amasar pan para el abasto público y no tengan medio de efectuarlo, a que ocurran al local de esta oficina a solicitar los granos ó harinas que el Gobierno tiene preparadas para favorecerles, en los plazos cómodos y convenientes que se estipularan, siendo condicion que los solicitantes deben presentar al mismo tiempo un fiador bastante para la justa seguridad del indicado reintegro. Montevideo, 13 de Julio de 1837.

Illa y Viamonte.

JUZGADO DE TACUAREMBO.

LAS personas que se consideren acreedoras a las testamentarias de los finado D. Gregorio Ximenez y Da. Maria Pimente presentarán en este Juzgado sus cuentas en el término de dos meses, para hacer mérito a ellas segun justicia.—Tacuarembó Agosto 15 de 1837.—MANUEL RUIZ, Juez de Paz

SE VENDEN

DOS suertes de chacara en el Manga a 3 y media leguas de esta ciudad; con casa de 8 piezas de habitacion y cocina, 7 almacenes, 2 graneros, 2 atahonas, 1 horno de ladrillo, 1 gran galpon, y muchas comodidades para saladero: el que se interese en su compra véase con el Sr. Roustan, casa de los SS. Vilardi y Arneaud, sastres, calle de San Pedro No. 119 ag 24 3p

AVISO

SE vende carne salada de superior calidad en barriles a un precio acomodado. El que se interese puede ocurrir al almacen Naval No. 97, calle de San Telmo. ag 23

AVISO.

LA hermosa casa de alto anunciada en venta en la calle del Pilar de San Telmo con el No. 34, se avisa al público que nadie se interese en la compra de dicha casa por hallarse en cuestion. (*Garantido*)

AVISO.

EL Correo para *Tacuarembo*, se despacha en el Registro de D. Domingo del Rio, calle de San Pedro,

DIAS EN QUE LLEGA Y SALE.

Llega el 6 y 20 de cada mes.
Sale el—8 y 22 id. id.

OJO AL AVISO

EN la calle de San Gabriel No. 98 tienda mercería conocida con el nombre de Peineria se hallan de venta peinetas de carey de todos tamaños y clases, de colores escogidos y calados modernos. Tambien las hay de talco de todo tamaño y calados, muy bien trabajados y de una curbatura muy elegante. Igualmente acaba de sacarse un surtido de peinetas de la India trabajadas al gusto chinesco y del mejor fabricante de Canton, unas y otras se dan a precios sumamente equitativos. Se componen toda clase de peinetas, y se cambian por lisas las de última moda, regulan lo la diferencia de un modo ventajoso al cambiador. En la misma casa se proporcionarán a los compradores las cajas en que deben llevar las peinetas para que estas no reciban ningun detrimento y conserven su corbatura. A mas de las peinetas arriba dichas hay un surtido de medias de algodon para niños, y otros muchos efectos pertenecientes al ramo de mercería, que se darán a precios sumamente moderados. m 15 20c

EL ORACULO DE LOS PREGUNTONES

Este cuadernito de preguntas y respuestas en verso, que proporciona un juego muy divertido para pasar el rato de la noche en esta estacion, se hace apreciable por las ocurrencias graciosas que contiene en las respuestas que tocan a cada una de las preguntas; se ha reimpreso por tercera vez y se halla de venta en la Librería de Hernandez y en el almacen de Varela en la plaza, a PATACA cada ejemplar.

BARATILLO

En el almacen de D. Antonio C. Queiros, calle de San Francisco hueco de la Cruz, se vende á precios equitativos lo siguiente Café superior en bolsas á 15$ quintal y al menudeo á 160 reis libra, suecos bronceados á 3 reales par, id. descalsos á 3 reales—Yerba Paraguaya á 3 reales libra, id. misionera á 1 y medio reales, id de la Sierra á 120 reis, id del Rio Grande á 1 real,—Azucar blanca superior á 120 reis, id mas ordinaria á 1 real, id terciada á 80 reis, cigarros habanos de primera á 20 reales ciento, id. americanos superiores á 6 reales, vino Madera embotellado á 3 reales una, id. de Lisboa añejo á 2 y cuartillo reales, id Burdeos á 2 reales, id del Priorato á 80 reis cuarta, licor á 3 rs. botella, ginebra de Holanda á 4 reales frasco y uno y medio reales cuarta, tarros de varnis á 60 reis uno, botellas de cristal á diez reales par, alpiste á 16 reales arroba, y 75 reis libra,—Zapatos de cabretilla superiores á 8 reales par, fraudos pintados grandes á 9 reales uno, id chicos á 6 reales, bacalao superior á real y medio libra, tocino del Brasil á 160 reis libra,—Tabaco del Paraguay a 6$ arroba, id de Virginia a 3$ arroba, y real y medio la libra, y otros mas q' no se detallan por ser muy estenso.

Aviso á quien convenga.

Los cascos de buques naufragados en la bahía, y otros efectos perdidos en ella, y en las costas, se consideran abandonados y por consiguiente sin dueño: sin embargo, para evitar todo motivo de disputa, y hallándose la barca "18 de Julio" en disposicion de empezar la extraccion de los cascos perdidos, se previene a los que puedan considerarse con derecho a algunos de ellos, vengan de sacarlos en el término de treinta dias: en el concepto de que los empresarios de la citada Barca no admitirán, pasado este término, reclamacion alguna. Ag 1 º

Aviso á los habitantes de Montevideo y transeuntes.

D. José Canna, que acaba de llegar á esta ciudad; profesor de artes liberales y mecanicas, aprobado por la academia Nacional de Barcelona despues de haberlas exercido por espacio de 24 años, tiene el honor de ofrecer al público sus servicios en todo lo concerniente al arte instrumental. Fabrica y compone instrumentos de Matematicas y Nautica—de Fisica y Optica, como son compases de bitacora, de demarcar accidentales, octantes, sextantes, quintantes, circulos de reflexion, ampolletas, corredoras, barquillas, teodolitas, grafómetros, bruxulas para levantar planos para los agrimensores, planchetas, niveles. A mas compone toda calidad de anteójos de larga y corta vista, Barometros, Termometros, instrumentos de musica, cirujia, piezas de quincalla, abanicos y otras cosas &c. Las personas que le honren con su confianza pueden ocurrir a la calle de San Francisco frente a la casa del Sr. D. Juan Antonio Lavalleja y servirá a precios comodos. Agosto. 8—

Aviso extraordinario.

LAS personas que quisiesen grabar sobre el marmol pueden dirijirse a el Sr. Bautista Leceste, el cual se compromete a enseñarlas con una facilidad tan grande y una prontitud tan increíble que por el metodo suyo cualquiera persona puede hacer en un dia tanto trabajo, como el grabador mas habil en un mes. Las personas que quisiesen honrarlo con su confianza para aprender este maravilloso secreto; pueden ocurrir a su casa calle de San Miguel número 121, fonda del comercio, desde las nueve de la mañana hasta las cuatro de la tarde. Agosto, 12.

Aviso á los Sres. que edifican de buen gusto.

SE venden 20 caños de marmol para balcones, a precios sumamente equitativos, por chancelacion de cuentas: los que gusten tratar véanse con el Sr. Gestal en su casa calle del muelle. Agosto, 12—3p.

AVISO

SE ha huido del Saladero del finado Chaves, un negro de nombre Masimiano, criollo de la Bahia, de edad de 34 años: lleba vestido una chaqueta de bayeton negro y chiripa de bayeta colorada, quien de noticias exactas de su paradero en esta imprenta ó lo presente en dicho establecimiento recibirá una buena gratificacion. Agosto, 11.

SE VENDE,

LA casa Panadería sita en la calle de San Luis No. 162, frente á un corralon con dos asientos de atahona y los demas utensilios necesarios al establecimiento, con una buena venta diaria. El que se interese en su compra ocurra a la misma casa a tratar con su dueño *JOSE MASSERA.*

AVISO INTERESANTE

EN el Almacen Naval calle de San Felipe ó del Muelle No. 7, se halla de venta un surtido general de Lonas, brines, jarcias, motones, cuadernales, guarniciones de bombas, piolas, cordeles, pinturas de todas clases, goma laca superior, alcaparrosa, alumbre del país, clavos de todos tamaños, oro para dorar bronce, aceite de quemar.—Se fabrican jaulas ratoneras de alambre al gusto del comprador, esterilla de la China para sillas, aceite de linaza y agua raz, varniz copal superior, id. de espíritu de vino, id. ordinario, pinceles de todos tamaños, esponjas de todas clases, piedra pomes, gomas de varias calidades, y cola

En el mismo almacen se componen barómetros y se venden anteojos de todos tamaños. Todo por mayor y menor. j 31

AVISO

LA nueva Ley para las Aduanas del Estado, se vende en esta Imprenta en ejemplares sueltos.

AVISO

POR no querer servir a su amo, se vende a estilo de feria por su costo de cuatrocientos pesos, un negro de Angola llamado Atanasio Tomas Marquez, como de edad de veite y siete años, el cual se halla detenido en la Policía, comprendiendo entre sus habilidades la de buen aserrador: D. Francisco Juanicó se halla encargado de su venta.

LA LIBRERIA DE HERNANDEZ

Se ha trasladado a la calle de San Pedro ó del Porton, en la cuadra de la Sala de Comercio, frente a la tienda de D. Francisco Morales.

DIVISAS

LITOGRAFIADAS para el sombrero de los Defensores de las Leyes del Ejército y Guardia Nacional. Tambien las hay para el pecho de los demas Ciudadanos en la librería de Hernandez.

AVISO

ENTRE varias obras cientificas y de gusto que se hallan de venta en la casa de los SS. Guerin, Reboul y Ca. calle de San Pedro No. 227, se encuentra un ejemplar de l'*Encyclopédie Moderne* en 26 tomos encuadernados, obra muy rara por motivo de haberse quemado el resto de edicion en un incendio. jun 11 3p

AVISO.

EN el porton nuevo calle de San Gabriel se hallará una tintoreria nueva, se tiñe sedas, paños y merinos de toda clase de colores; y limpiador de seda y paño, y pintor de pañuelos y otros generos de todo clase de flores. En las casas nuevas frente del Sr. Dr. Antuña. *Miguel Curucheto.*

PINTOR RETRATISTA.

DON ALFONSO FERMEPIN, retratista de Paris, recien llegado de Buenos Ayres, donde tiene su establecimiento, previene al público que proponiéndose pasar algun tiempo en este país, le ofrece sus servicios para todo lo que corresponde a su arte.

Las personas que quisiesen ver algunas de sus obras pueden dirijirse a casa de D. Julio calle de San Pedro No. 140 a 1 º

AVISO OFICIAL

MINISTERIO DE HACIENDA.

Con arreglo al acuerdo de 19 de Abril último, el Sábado 27 del corriente se librará el pago de las siguientes órdenes, por suministros hechos al ejército en el año ppdo, contra la anarquia.

D. Miguel Berro	102
D. Xivier G. de Zúñiga	66
D. Juan Simon Lescano	69
D. Ramon Caceres	72
D. Juan Tomas Nuñez	138
D. Mariano Lavandera	48

Montevideo, Agosto 21 de 1837.

AVISO INTERESANTE

SE desea conchavar una ama de leche recien parida. La persona que se interese en dicha ama ocurra a la calle de San Pedro No. 104, frente a la casa del Sr. Cónsul Sardo

CARBON DE PIEDRA SUPERIOR.

UNAS pocas toneladas hay de venta a bordo del Buque Ingles *Planter*, ocurran a sus consignatarios Briscoe Steward y Ca. 136 calle de S. Gabriel ó a D. Francisco A. Gomez Corredor de número, 76 calle de S. Felipe.

SE VENDE.

EN el Mercado, cuarto No. 3, y al lado del de Policía, harina del país de superior calidad por mayor y menor. j 25 3p

PIANOS

RECIEN llegados de excelentes voces se ofrecen de venta a precios sumamente equitativos en la calle de San Carlos No. 36.

SE VENDE

UN negro de edad de 27 años de oficio cigarrero: el que lo quisiese comprar puede verse con Manuel Argerich en el escritorio de D. Cayetano Regalía. ag 14 3p

EL AJENTE DE NEGOCIOS DE CAMPAÑA VENDE Y COMPRA

Criados de ambos sexos: las personas que gusten tratar ocurran a su despacho sito en el Porton Viejo. ag 13 tfa

AVISO.

EN la calle de San Pedro No 212 hay una ama de leche: el que la quiera puede ir a la misma casa que encontrara con quien tratar. ag 14 3p

AVISO.

Conveniencia para las person[as] que edifican dentro de la ciuda[d]

EL propietario del foso que está al la[do] de la Batería de San Pascual y que ha[ce] frente al Norte en la calle de S[an] Luis, admite en él la tierra y escombros [so]brantes de los edificios que se construy[en] esparciéndolos de modo que no sobresalg[a] del nivel de la calle. marzo 23 tf

AVISO

EN el almacen de D. Manuel Ocampo [en] la Aguada, frente a la Capilla del C[ar]men y en el establecimiento del Sr. Varela [en] la Plaza mayor, y en el de igual clase D. Jo[sé] Costa, calle de S. Gabriel, casa que fué de [D.] Francisco Oribe, se encontraran de venta rec[e]tarios medicinales del célebre Dr. Mandouti, [a] un precio muy equitativo, de mucha utilid[ad] para todas las clasea de la sociedad; impreso e[n] esta Capital, y mas aumentado que el impre[so] en la República Arjentina. a. 14 12p.

MUDANZA DE DOMICILIO.

SE avisa al público que la JOYERIA [y] MERCERIA que estaba calle del Porto[n] No. 96 al lado del sastre Cadillon, se ha tra[s]ladado en la misma calle No. 121, en frente d[e] la Botica del Sr. Morello. Al mismo tiemp[o] se avisa que se ha sacado un surtido de alha[ja]s de todas clases, y ademas capas de merin[o] de diversas clases, pequines de seda floreado[s] y lisos, razos lisos y floreados, terciopelos par[a] chalecos, géneros de seda para id., merino[s] finos, pañuelos de razo bordados, pañuelos [de] velos de punto y muchos artículos de sedería. Abanicos de nacar, de papel batido, de plumas[,] carey, marfil y otros para la estacion. Alguna[s] cajitas y cosas curiosas de la China. Una mul[ti]titud de artículos de quincallería, platina de todas clases, papel pintado de muy buen gusto[,] un excelente surtido de obras escritas en Castellano y en Frances, entre las cuales hay Novelas y algunas obras científicas, cuadros, cucharas, espuelas y otras obras de plata.

☞En la misma casa se componen y se hacen toda clase de obras de platería y de joyería y se compra *chafalonía de oro y plata.* j2

EDUCACION PUBLICA.

En la Academia Americana calle de San Carlos No. 98, se enseña á leer, escribir y contar con propiedad, la gramática Castellana, la Aritmética y la Doctrina Sagrada.

En la misma Academia se enseñan los idiomas Francés é Ingles, el dibujo, y la Teneduría de libros por partida simple y doble. La hora del dibujo es de doce á una del dia: las otras clases son de noche.

Tambien se reciben pupilos y medios pupilos, á quienes se tratará bien y por un precio moderado.

Sus Directores tienen la satisfaccion de avisarlo á las familias á quienes ofrecen su dedicacion y conatos. M. y S.

INTERESANTE A LOS DE BUEN GUSTO.

HAY de venta en las tiendas del Sr. Don Juan G. Sienrra, en la de D. José Rubio, de D. José M. Conde, y en la librería de D. Jaime Hernandez; números de la Rifa de un hermoso COCHE recien llegado de Francia. El cual en estos dias sera paseado por las calles, y tambien con el que lo tire iran números de venta. Se advierte que ya faltan muy pocos para concluir——El valor de cada número es un PATACON. M 30

AVISO A LOS LITIGANTES.

EL que suscribe, habiendo sido examinado, y aprobado por la Exma Camara de Justicia para Procurador Supernumerario, ofrece sus servicios a los que quieran honrarle con su confianza. Montevideo, Mayo 17 de 1837. Vive calle de S. Sebastian No. 38.

Antonio Teodoro Dominguez.

AVISO

SE vende en el ínfimo precio de 80$ una carreta de playa y 2 bueyes gordos aradores: la persona que se interese puede ocurrir a la calle de San Juan No. 6, que hallará con quien tratar. j 11 tfg

AVISO

SE desea comprar una criada cuya edad no exceda de once a quince años. El que tenga alguna para venderla puede ocurrir a la casa número 109 calle de San Felipe.

SE VENDEN

TREINTA mulas mansas de asiento de tahona, se dan a prueba un dia antes; el que se interese en ellas ocurra a las casillas frente a la barraca del Sr. Gradin No. 1, que hallarán con quien tratar.

GRAN CONVENIENCIA.

SE vende el establecimiento conocido por Casavalle, dista como una legua de esta Ciudad, tiene comodidades elegantes en su edificio, con terreno de 325 varas de frente y 41 cuadras de fondo, se dá por el precio mas ínfimo de dos terceras partes de su tasacion hecha en la fecha. El que se interese por él ocurra al Café de S. Francisco, por la mañana de las 8 a 10, y de tarde de las 2 a las 4, donde se encontrará con quien tratar

SE VENDE

UNa negra lavandera y planchadora: quien se interese por ella puede ocurrir á la calle de San Juan, tienda de Don Joaquin Vargas. Agosto 8—3p

AVISO INTERESANTE

EN la calle de San Gabriel, casa del Sr. Ylla, almacen No. 103, hay de venta un surtido de semillas de flores de todas clases y arboles frutales modernos, una coleccion de cuadros de colores del mar de mucho gusto, y sombreros de moda a prueba de agua de primera, fabricados en Buenos Aires. Agosto 7—

AVISO

UN cocinero recien llegado de Italia, solicita emplearse en su clase para trabajar; en la calle de S. Felipe, casa No. 97, en la colchonería de D. Antonio Perato darán razon, tiene personas que abonarán su conducta.

AVISO

SE ha perdido una perrita con estas señas, un poco lanuda, con una mancha negra en el ojo derecho, la cola casi sin pelo, las dos orejas abiertas, es oberita y como de tres meses: al que lo encontrare se le pagará bien ocurriendo a la calle del Porton No. 90, casa del Sr. Cadillon, maestro sastre. ag 21